DOBLE PERTENENCIA CFS-JUFRA



COMISION JUFRA
CIOFS

Queridos hermanos y hermanas:
OFS - JUFRA
¡Paz y bien!

El tema de la doble pertenencia o pertenencia simultánea a la OFS y a la JUFRA merece sin duda un lugar en el intercambio de experiencias y en la renovación de la formación. Esto ha quedado claramente de manifiesto en diversos encuentros de la OFS y de la JUFRA.

Durante el Capítulo General de la OFS de 2024, con motivo de la presentación de la JUFRA, renovamos nuestro compromiso de elaborar material formativo sobre este tema para todas las fraternidades de la OFS y la JUFRA.
La III Asamblea Internacional de la JUFRA, celebrada en México en 2022, en la que se definió la «doble pertenencia» como una prioridad para la Juventud Franciscana Internacional.

A la luz de todo ello, queremos proponeros una visión renovada de la relación entre la OFS y la JUFRA y de la «doble pertenencia», reforzando la invitación a vivir esta experiencia que nos propone dar pasos más decididos y concretos en la búsqueda de nuestra plena vocación franciscana como hermanos y hermanas en este mundo.

Hemos pensado que el material de hermanos Ailén Lucia Natali Jufra - OFS Argentina, Elías Molina Jufra - OFS Argentina y Maria Chiara Libreri Jufra - OFS Italia quienes formaban parte del equipo de formacion internacional JUFRA, después de la Asamblea de México, es de mucho valor y lo presentamos como Comisión JUFRA CIOFS.

Pedimos a cada Fraternidad nacional que promueva y anime este material de formación que nos une y fortalece como Familia Franciscana entre las Fraternidades regionales y locales y sus asistentes espirituales.

Sus hermanos y hermanas

COMISIÓN JUFRA CIOFS

Luis Félix Chocojay Guamuch JUFRA OFS
Silvia Noemi Diana OFS
Noemi Paola Riccardi OFS
Fray Antonio Guadalupe Hernández Huarte TOR

Indice

INTRODUCCIÓN

VÍNCULO OFS-JUFRA

¿QUÉ ES LA DOBLE PERTENENCIA?

REALIDAD ACTUAL DE LA
DOBLE PERTENENCIA

TESTIMONIOS

DIFICULTADES

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

Introducción

“Durante el camino iba conversando con sus compañeros sobre el modo de observar fielmente la regla recibida, sobre la manera de proceder ante Dios en toda santidad y justicia (Lc 1,75) y cómo podían ser de provecho para sí mismos y servir de ejemplo a los demás” (LM Cap IV 1)

El camino vocacional dentro del carisma franciscano implica una búsqueda de la respuesta personal y libre de seguir a Dios como lo hizo alguna vez San Francisco de Asís, viviendo según los principios de pobreza, humildad, fraternidad y servicio a los demás. Con una vida laical donde estos principios sean el reflejo de la vida fraterna, la cual permite discernir en la comunión con el hermano.

El tema de la Doble Pertenencia o Pertenencia Simultánea OFS-JUFRA es algo que merece un espacio en el compartir experiencias y renovar la formación. Esto ha sido notorio en diferentes encuentros de la OFS y la JuFra. Uno de ellos fue la III Asamblea Internacional JUFRA que se llevó a cabo en México durante el año 2022, donde la Doble Pertenencia se ha establecido como una prioridad para la Juventud Franciscana Internacional en el siguiente acuerdo:

Doble Pertenencia y la Relación con la OFS:

- Las fraternidades Nacionales de la JuFra deben trabajar para promover la comunicación entre la OFS y la JuFra a nivel regional y local, para lograr una mejor conexión y dar la oportunidad de testimoniar la plenitud de la vocación franciscana en la OFS.
- Que las fraternidades de JuFra inicien la comunicación o respondan con corazón abierto a las invitaciones a cooperar con la OFS y que trabajen para tener encuentros comunes con la OFS si existe la posibilidad de hacerlo.
- Las fraternidades JuFra deberán trabajar para entender con mayor claridad a la doble pertenencia OFS-JuFra como una opción (no como una obligación) que facilite el descubrimiento de su vocación en la familia franciscana.
- Que la coordinación internacional JuFra trabaje con los consejos nacionales para incentivar y promover tanto la participación del animador fraterno en el consejo de JuFra como del presidente o su delegado de JuFra en el consejo de la OFS, en los distintos niveles.

(Documento conclusivo II Asamblea Internacional JuFra)

Ante esto, queremos proponerles una mirada renovada sobre esta relación OFS-JUFRA y la Doble Pertenencia, reforzando la invitación a vivir esta experiencia que nos propone dar pasos más firmes y concretos en la búsqueda de nuestra vocación franciscana plena como hermanos y hermanas en este mundo.

VÍNCULO OFS-JUFRA

En las Constituciones Generales de la OFS, los artículos 96 y 97 nos hablan de la Juventud Franciscana, destacando la importancia que tiene el Movimiento JUFRA como parte una propia pastoral juvenil, por el cual hace una opción específica y con el cual se compromete en el acompañamiento, mostrando una sincera disposición a compartir la experiencia de la vida en la Orden para estar al lado de los jóvenes en la búsqueda, en el crecimiento y en la reafirmación de su vocación franciscana:

"La OFS, en virtud de su propia vocación, debe estar dispuesta a compartir su experiencia de vida evangélica con los jóvenes que se sienten atraídos por San Francisco de Asís, y a buscar los medios para presentársela adecuadamente" (Art 96,1 CCGG)

"Las Fraternidades de la OFS, por medio de iniciativas y dinámicas apropiadas, promuevan la vocación juvenil franciscana" Cuiden la vitalidad y la expansión de las Fraternidades JUFRA, y acompañen a los jóvenes en el crecimiento humano y espiritual con propuestas de actividades y contenidos temáticos" (Art 97,1 CCGG)

En lo que respecta al vínculo entre la OFS y la JUFRA, es importante rescatar la existencia del sentido de "CORRESPONSABILIDAD", es decir el "hacernos cargo los unos de los otros", entendiendo que somos responsables entre sí; la OFS es responsable de la JUFRA ya que "la OFS se siente particularmente responsable de la JUFRA" (CC.GG. Art. 96, 2), como así también la JUFRA es responsable de la OFS de alguna manera y debería constituir un compromiso especial, ya que "los miembros de la JUFRA consideran a la Regla de la OFS como documento de inspiración" (CC.GG Art 96, 3).

En los Documentos Internacionales "Incorporación a la OFS de los miembros de la Jufra" y "JuFra, camino de vocación franciscana" que se nos comparte desde la presidencia del CIOFS desde ya hace varios años, hay diferentes puntos en los cuales se destaca la importancia del vínculo entre la OFS y la JUFRA:

"La Juventud Franciscana, en el sentido de las Constituciones Generales de la OFS, se distingue de los demás grupos de jóvenes franciscanos por:

- la aceptación de la Regla de la Orden Franciscana Seglar como documento inspiracional; (...) la pertenencia a la Familia Franciscana como parte integrante de la OFS; el acompañamiento y animación por parte de los franciscanos seglares; una estructura organizativa y métodos de formación específicos para un camino vocacional que normalmente, aunque no necesariamente, conduzca a la OFS; (...)" (Punto 6, JuFra camino de vocación franciscana)



La JUFRA camina a la luz del mensaje de San Francisco de Asís, es decir que descubre y asume progresivamente este proyecto de vida y sus valores. Pertenece a la Familia franciscana como parte integrante de la OFS y considera la Regla de la OFS como documento de inspiración. (Punto 10)
La JUFRA constituye un compromiso particular de la OFS como parte de su propia pastoral juvenil y promoción vocacional. Por eso debe dar un acompañamiento al joven, ayudándole en la maduración de su vocación así como su introducción en la vida de la Fraternidad. (Punto 14)

Algunos puntos que podemos destacar de estos párrafos pueden ser los siguientes:

- La JUFRA constituye un compromiso particular de la OFS como parte de su propia pastoral juvenil y promoción vocacional. Por eso debe dar acompañamiento al joven, ayudándole en la maduración de su vocación, así como su introducción en la vida de la Fraternidad.
- La JUFRA acepta la Regla de la OFS como documento de inspiración para el crecimiento de la propia vocación cristiana y franciscana, ya sea individualmente como en grupo en la vida fraterna.
- Las relaciones entre la JUFRA y la OFS deben estar impregnadas de un espíritu de comunión vital recíproca. Por eso el camino vocacional de la JUFRA conduce normalmente, aunque no necesariamente, a la OFS.
- La JUFRA pertenece a la Familia Franciscana como parte integrante de la OFS, y por consecuencia está acompañada y animada por los franciscanos seglares.

Entonces, podemos entender que la OFS y la JUFRA caminan en comunión recíproca y vital, dentro de la Familia Franciscana y la Iglesia toda. Por ello, para seguir la construcción de un caminar fraterno y en vincularidad, las experiencias y las herramientas que ayuden al crecimiento mutuo se hacen necesarias e importantes.

¿QUÉ ES LA DOBLE PERTENENCIA O PERTENENCIA SIMULTÁNEA OFS-JUFRA?

La Doble Pertenencia o Pertenencia Simultánea OFS-JUFRA es una opción para que losjufristas que quieran empezar a vivir en plenitud la vocación franciscana, puedan ir incorporándose de manera progresiva a una Fraternidad de la Orden Franciscana Seglar.
Entonces, “el discernimiento de la vocación puede desarrollarse durante el tiempo de permanencia en Jufra y si tal vocación es la de vivir como Franciscano Seglar, el miembro de Jufra puede entrar en el camino de la admisión, formación y profesión en la OFS mientras permanece todavía en el seno de Jufra.

Tal incorporación a la OFS es altamente recomendada puesto que, una vez hecho un auténtico discernimiento de la vocación, no tiene sentido aplazar el ingreso en el estado de vida que Dios ha preparado para nosotros.” (Doc. Incorporación a la OFS de los miembros de JUFRA)

“Por la continuidad del camino vocacional de la JUFRA hacia la OFS, la profesión en la OFS no excluye necesariamente al joven de su fraternidad JUFRA. El joven, que por la profesión en la OFS, hace de la Regla de la OFS su proyecto de vida, puede continuar su camino junto con sus hermanos de la JUFRA. (24, JuFra camino de vocación franciscana)

La Doble Pertenencia es una posibilidad que no siempre ha existido, sino que nace a partir de los cambios y transformaciones que se dieron en el ámbito de la juventud, en los nuevos tiempos que fueron surgiendo al ir caminando por este mundo. Hemos encontrado algunas referencias a esta opción en diferentes documentos que nos ayudan a recorrer los inicios de esta idea de la pertenencia simultánea o doble pertenencia ofs-jufra:

1)Líneas básicas internacionales para la juventud franciscana (1983)

Hemos encontrado, gracias a textos citados en documentos de la JuFra de Argentina, lineamientos que existieron para la JuFra internacional que “fueron elaboradas con la colaboración de diez responsables JUFRA, representantes de los cinco continentes y las observaciones y sugerencias recibidas de los Consejos Nacionales JUFRA, aprobadas el 16 de julio de 1983”. En este documento, encontramos una primera referencia a esta pertenencia simultánea al mencionar que “los responsables internacionales, nacionales y regionales (o provinciales) de la JUFRA, son jóvenes franciscanos seglares profesos” (punto 6, Lineas Básicas Internacionales para la Juventud Franciscana)

2)Constituciones de la Orden Franciscana Seglar (2000)

En el año 2000 con la aprobación de las Constituciones de la Orden Franciscana Seglar, se menciona la posibilidad de que los miembros de JUFRA sean parte y deseen pertenecer a la Orden Franciscana Seglar (Art 96, 4 CCGG) pudiendo ser jóvenes franciscanos profesos en la OFS (Art 97,3 CCGG)

3)Documento “Doble Pertenencia JUFRA-OFS” (2007)

Pero entendemos que lo que llamamos “Doble Pertenencia JUFRA-OFS” de alguna manera se “oficializó” con los Documentos Internacionales compartidos desde la Presidencia del CIOFS en el año 2007 llamados “Incorporación a la OFS de los miembros de JUFRA” y “JuFra, camino de vocación cristiana”:

“La doble pertenencia o pertenencia simultánea se convierte, pues, en otro de los instrumentos que permiten realizar de forma más natural la incorporación a la OFS desde Jufra. Es importante tener en cuenta que la Jufra tiene un doble objetivo: permitir al joven vivir su propia vocación y ofrecerle un discernimiento sobre su vocación de vida” (5.2, Incorporación de los miembros de JUFRA a la OFS)

“La doble pertenencia o pertenencia simultánea se convierte, pues, en otro de los instrumentos que permiten realizar de forma más natural la incorporación a la OFS desde Jufra. Es importante tener en cuenta que la Jufra tiene un doble objetivo: permitir al joven vivir su propia vocación y ofrecerle un discernimiento sobre su vocación de vida” (5.2, Incorporación de los miembros de JUFRA a la OFS)

La Doble Pertenencia viene a ser una nueva herramienta, una invitación más “natural” y un proceso fraterno para que jufristas se animen a la vocación específica en la Orden Franciscana Seglar.

“Diferentes razones pueden recomendar que el joven sea simultáneamente miembro activo en ambas Fraternidades: su Fraternidad JUFRA y su Fraternidad OFS. Puede darse que la Fraternidad JUFRA necesite la aportación del joven profeso para la animación de los demás jóvenes, sea como responsable en la Fraternidad JUFRA sea como simple miembro activo de la misma. En todo caso es preciso que el joven profeso participe activamente en las dos Fraternidades, aún cuando sus actividades, de acuerdo con el Consejo de la OFS, se refieran con preferencia a la JUFRA.” (24, Jufra camino de vocación franciscana)

REALIDAD DE LA DOBLE PERTENENCIA OFS-JUFRA EN EL MUNDO

La realidad de la Doble Pertenencia a Nivel Internacional es muy diversa y variada, algo que es lógico ya que las realidades juveniles, los contextos sociales, las dinámicas de las Fraternidades Nacionales y las realidades que atraviesan al mundo no son iguales, especialmente en la vida de los jóvenes, que es de tanto movimiento y transformación constante.

En la Asamblea Internacional JUFRA realizada en México en el año 2022, en la cual se habló sobre la Doble Pertenencia, participaron 23 países, de los cuales 8 tenían la vivencia de la Doble Pertenencia en sus Fraternidades Nacionales.

Las Fraternidades Nacionales que viven la Doble Pertenencia, la comentan como una experiencia muy enriquecedora en el ámbito de la Juventud Franciscana y de la Orden Franciscana Seglar. En estas experiencias, podemos encontrar una gran diversidad de propuestas y de maneras de llevar adelante la Doble Pertenencia, desde materiales de formación específicos, hasta propuestas de trabajos con edades y experiencias personales que pueden ser de gran inspiración.



TESTIMONIOS DE HERMANOS Y HERMANAS

“Y cosa admirable en verdad: comenzó a predicar allí donde, siendo niño, aprendió a leer y donde primeramente fue enterrado con todo honor. De este modo, los venturosos comienzos quedaron avalados por un final, sin comparación, más venturoso. Donde aprendió, allí enseñó, y donde comenzó allí finalmente terminó” (1C 23)

Queremos traer las voces de algunos hermanos y algunas hermanas que están viviendo la Doble Pertenencia OFS-JUFRA como una gracia que los impulsa a seguir creciendo en esta búsqueda de su vocación. Estos testimonios fueron recopilados de entrevistas y conversaciones entre los años 2022 y 2023, y actualizados este año.



Testimonios

FRATERNIDAD
CAMINO AMOR

Soy Mayra Santos, soy de la ciudad de Floriano, Piauí, Brasil. Actualmente soy Secretaria Fraterna Nacional (Presidenta) de la Juventud Franciscana de Brasil.

Vivo cerca de dos parroquias franciscanas, donde conocí y aprendí sobre San Francisco como patrono de la ecología, por su amor y armonía con la creación de Dios. A través de la Juventud Franciscana profundicé en la figura de Francisco, quien fue “un excelente ejemplo de cuidado con los más vulnerables” [LS10]. Desde entonces, todas mis acciones han estado centradas en el carisma franciscano, y siempre he estado cerca de la Familia Franciscana.

En la JUFRA seguí los pasos formativos, siempre pensando que tendría el doble pertenencia y en la importancia de permanecer en familia: pertenecer a las enseñanzas de Francisco y Clara, y al mismo tiempo inspirar el camino de otros hermanos y hermanas que siguen sus huellas. Así, en 2018 fui admitida y, en 2025, hice mi profesión solemne en la Orden Franciscana Seglar. Fue un momento único y conmovedor que reunió a toda la familia franciscana de mi ciudad; dije sí para siempre.

Elegí esta doble pertenencia por todo el amor, las enseñanzas y el cuidado fraterno que recibí, y también porque decidí vivir en la Tercera Orden los principios de vida franciscana que aprendí en la JUFRA: amar primero, amar hasta el fin, hacer pocas cosas y hacerlas bien, y guardar contigo tu secreto.

De esta manera, motivo a otros jóvenes a seguir levantando sus voces y haciendo oír las voces de los pobres y oprimidos con nuestro poder transformador, tal como lo hicieron Francisco y Clara. Siguiendo los pasos de nuestro camino formativo hacia la doble pertenencia y, como compromiso para toda la vida, permanecemos en la familia franciscana, creyendo, luchando y siendo cambio en nuestros lugares como propósito de nuestras vidas.



PERMANENCIA
GRATUIDAD
SANTIDAD

Soy José Israel Vidales Tinajera, soy de México y tengo 29 años. Hice mi promesa en mi fraternidad Jufra Purísima de San Diego en 2012, en Aguascalientes, y mi profesión en la OFS en 2014, en la misma fraternidad.

El testimonio de mis padres en la vida cotidiana hizo nacer en mí el anhelo de iniciar mi caminar en la doble pertenencia, para buscar mi plenitud cristiana en la espiritualidad franciscana. Ellos se conocieron en la Jufra y continuaron, al casarse, en la OFS, por lo que esta experiencia viva de fraternidad siempre estuvo presente en mi vida. De igual forma, en la simplicidad, la alegría y la caridad de los hermanos encontraba siempre más de un motivo para sonreír. También pude ver una activa cercanía y acompañamiento de los hermanos OFM en la fraternidad, lo cual fortaleció mi descubrimiento de la identidad franciscana y mi deseo de profundizar cada vez más en ella.

Tener la doble pertenencia me ha permitido ser un puente entre mis fraternidades, de tal manera que la Jufra pueda ver un rostro joven en un caminar permanente de misión, oración, formación y fraternidad. Asimismo, ha sido un puente para mostrar en la OFS una mayor cercanía a la realidad juvenil y el rostro de un pequeño hermano que, como ellos, tiene un gran anhelo de caminar con Francisco hacia la santidad.

Como en todo camino, siempre existen dificultades. En mi experiencia, una de ellas fue el desconocimiento acerca de esta posible doble pertenencia, lo que ocasionó malentendidos respecto a la participación activa en ambas fraternidades. También fue un reto sentirnos verdaderamente hermanos, pues con frecuencia la relación entre ambas fraternidades tiende a ser “como de padre a hijo”, en lugar de reconocernos como lo que somos: hermanos, hijos de un mismo Padre. Del mismo modo, la falta de presencia de la Jufra en la OFS, y viceversa, llegó a obstaculizar el sentimiento de cercanía entre fraternidades.

Un gran motivo para vivir la doble pertenencia es continuar profundizando en la vocación franciscana y en la experiencia de fraternidad (ya presente en la Jufra), en la alegría y el amor de elegir caminar con los hermanos, con Francisco y con Cristo mismo hacia la santidad.



VALORES

SENCILLEZ HUMILDAD

Mi nombre es Mark Christian R. Almazan y tengo 28 años. Formo parte de la Juventud Franciscana desde hace 14 años y hace 12 que realice mi promesa. Formar parte de la Juventud Franciscana ha sido una experiencia maravillosa para mí. Es como estar con una gran familia de hermanos y hermanas, cada uno con su personalidad única. A pesar de nuestras diferencias, todos compartimos un fuerte vínculo de amor y amistad.

En 2020, me uní a la Orden Franciscana Seglar (OFS) durante la etapa de candidatura, e hice mi profesión perpetua en 2023. Mi formador en la Juventud Franciscana de Naval, mi humilde fraternidad local, me animó a continuar mi camino en la OFS. Al principio no estaba seguro, porque muchos miembros de la OFS son mayores, pero decidí intentarlo. Resultó ser una gran decisión, porque me ayudó a crecer espiritualmente y a comprenderme mejor a mí mismo.

A través de mi doble pertenencia, aprendí que, a pesar de nuestras diferencias de edad, tanto la Juventud Franciscana como la OFS comparten valores importantes como la sencillez, la humildad, el servicio y la pobreza. En mi fraternidad, tuve muchas oportunidades de rezar y servir a los demás.

En Filipinas, a menudo utilizamos la palabra «para siempre» en el contexto del amor romántico, con la esperanza de que el amor dure. Del mismo modo, me di cuenta de que nuestro tiempo en la JUFRA es una etapa llena de gracia, pero, como todas las etapas, acabará pasando. Nuestra pertenencia a la Juventud Franciscana no es para siempre, sino que nos prepara para algo más profundo. Cuando profesé en la OFS, abracé el «para siempre» no solo como un sentimiento, sino como un compromiso. Es nuestro «sí» de por vida a vivir el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo siguiendo los pasos de San Francisco de Asís.

Siempre estoy agradecido a Dios por darme la oportunidad de formar parte de esta gran familia de personas jóvenes y mayores, pero inspiradoras, como doble pertenencia.



COMPROMISO
SERVICIO CRECER

Mi nombre es Felix Chocojay, tengo 29 años; pertenezco a la JuFra desde el 2010 y a la OFS desde el 8 de octubre de 2017.
Lo que me motivó a vivir la Doble Pertenencia fue, principalmente, el servicio en la JuFra, ya que este suponía vivir diversos encuentros con hermanos y hermanas de la OFS que con su testimonio de vida me ayudaron a entender que esta era la vocación a la cual yo estaba llamado. Poco a poco fui descubriendo que ingresar a la Orden era un paso necesario para mi vida, mi crecimiento espiritual y mi discernimiento vocacional. Gracias a esta forma de vida tuve la oportunidad (y aún tengo) de conocer dos realidades distintas y me ayuda a comprender mejor el hecho de que somos una familia verdadera, la JuFra y la OFS. Si tuviera que describirlo con tres palabras destacaría el compromiso, el servicio y el crecimiento.
Las dificultades que he encontrado estando en esta situación de Doble Pertenencia ha sido el sentimiento de vivir una especie de "soledad"; el camino de la JuFra se vive en fraternidad y la OFS también, pero no hay una convivencia para los "doble pertenencia", claro que esto fue cambiando conforme al paso del tiempo porque fui conociendo más hermanos y hermanas que viven esta experiencia. Otra dificultad es la de coordinar la participación en dos fraternidades, así como el hecho de vivir en un constante contraste; en la JuFra muchos ahora son jóvenes de menor edad que la mía, y es complicado permanecer actualizado con las nuevas modas, nuevas formas de hacer fraternidad, pero a la vez es complejo ser escuchado en la OFS, porque para ellos soy muy joven, o una persona sin tanta experiencia.

Para motivar a otros jufristas a realizar la Doble Pertenencia les diría que es necesario recordar que la JuFra es fruto de la OFS, sin la OFS la JuFra no se podría haber consolidado como la fraternidad que es ahora y esto ya debería ser suficiente. Sin embargo, sé que no es tan simple en nuestros días, en un mundo donde los jóvenes somos bombardeados con tantas aspiraciones, con tantos que haceres, con tantas expectativas que cumplir, el pensar en formar parte de una Orden, tiende a pasar en segundo plano. En nuestras sociedades contemporáneas, se idealiza la superación individual que no da lugar a ningún compromiso perpetuo.
Yo que sigo descubriendo tanta riqueza en nuestra Orden los motivo a que acepten la naturaleza de su vocación; pues si en el camino de la JuFra han descubierto que su vocación es franciscana y laica, naturalmente deberían continuar este camino en la OFS, aprovechando esta oportunidad de tener una transición, viviendo la doble pertenencia.



FORMACIÓN
VOCACIÓN VIDA

Soy Ante Čičak, tengo 26 años, he estado en la JuFra durante más de 10 años y en la OFS durante tres años. Durante los últimos años en la JuFra, sentí el deseo de experimentar qué es la OFS, cuál es su vocación y si es adecuada para mí.

Al principio no pensaba en la posibilidad de la doble pertenencia, ni era mi objetivo, empecé a conocer esta oportunidad (doble pertenencia) solo hacia el final de mi trayectoria en la JuFra, pero quería experimentar durante mi vida en la JuFra cómo se siente vivir en la fraternidad de la OFS.

Durante los años en la JuFra, tuve la oportunidad de colaborar con la OFS muchas veces en diferentes niveles del Consejo, y al principio sentí una gran brecha de incomprensión intergeneracional que me desanimó, pero luego, cuando llegué a servir a nivel nacional, me di cuenta por mí mismo de que la OFS es una comunidad con sus defectos, como la JuFra, y que lo importante son las virtudes. Y, sobre todo, comprendí cuánto amor tienen los miembros de la OFS por su prójimo.

Lo que les diría a los jóvenes jufristas que están comenzando su formación, los que ya han hecho sus promesas, y que están pensando en su discernimiento de vida, es, ante todo, que no deben tener miedo de permanecer más tiempo en la JuFra. La JuFra ha hecho mucho por mí, a través de ella Dios me ha guiado hacia la vocación de profesor de religión, y esa vocación no la habría descubierto después de estar dos o tres años en la JuFra, sino en un período más largo. La OFS no es un paso lógico después de la JuFra, sino que debería ser el descubrimiento de la propia vocación de vida, y la OFS y sus miembros deberían, como hermanos y hermanas mayores, ayudar al joven jufrista en este llamado. Con esta conciencia, en mi opinión, la OFS puede beneficiarse mutuamente tanto de los miembros con doble pertenencia como de los miembros que ya han elegido entregar sus talentos y su tiempo a Dios en la vida de los franciscanos seglares.



DIFICULTADES ACTUALES:

Desde lo conocido y lo compartido con diferentes hermanos y hermanas de distintas Fraternidades Nacionales, podemos encontrar y reconocer algunas dificultades sobre la Doble Pertenencia como posibilidad o herramienta para el paso de los jufristas a la OFS:

1. Desconocimiento de la Doble Pertenencia

En algunos países, la experiencia de la Doble Pertenencia no es vista como opción o directamente no se conoce a pesar de los diferentes documentos a disposición de la fraternidad internacional.

2. Falta de vínculo o problemáticas en la relación OFS-JUFRA

En algunos países, aunque parezca difícil de imaginar, el vínculo JUFRA-OFS es casi nulo, y esto presenta muchas dificultades. También, hemos conocido realidades nacionales donde por diferencias y problemáticas más de índole “personal”, han hecho que la relación de jufristas y seglares sea cada vez más distante.

3. Obligatoriedad

En algunos países, la doble pertenencia es vista como una “exigencia” para llevar adelante proyectos y espacios como fraternidad nacional, como por ejemplo, al haber pocos hermanos y hermanas jufristas profesos, se generan dificultades para que la jufra tenga su propia animación nacional o que tenga un espacio de representatividad en ámbitos de la OFS. La doble pertenencia es importante, y precisa de un acompañamiento, no una exigencia que aleje o establezca límites que no ayuden a la vida en fraternidad.

4. Falta de iniciativas y propuestas que conduzcan a la OFS

En algunas realidades nacionales, no se generan espacios concretos de acompañamiento y seguimiento de las realidades juveniles que puedan conducir a la OFS. En realidades nacionales concretas, es notorio como los jufristas al cerrar su etapa en el Movimiento, no ven a la OFS como un espacio para continuar su camino en la espiritualidad franciscana. Esta falta de iniciativas se da tanto en el ámbito de la OFS como de la JuFra.



5. Desconocimiento de la Doble Pertenencia en el ámbito de la Asistencia Espiritual

Hay realidades nacionales que han expresado este desconocimiento por parte de Asistentes Espirituales OFS-JUFRA, no dando posibilidad a esta vivencia simultánea en las fraternidades, estableciendo que el jufrista tome opción por la una o la otra, siendo que “por la continuidad del camino vocacional de la JUFRA hacia la OFS, la profesión en la OFS no excluye necesariamente al joven de su fraternidad JUFRA. El joven, que por la profesión en la OFS, hace de la Regla de la OFS su proyecto de vida, puede continuar su camino junto con sus hermanos de la JUFRA. (24, JuFra camino de vocación franciscana)

6. Responsabilidad de los consejos y de animación OFS-JUFRA, especialmente en el rol del animador fraterno.

Vinculado con la falta de iniciativas que conduzcan a la OFS, en muchas realidades vemos la falta de presencia del rol de la animación fraterna en esta experiencia de acompañamiento en la doble pertenencia, demostrando un vacío o desconocimiento en cómo acompañar este proceso desde el servicio o no generando nexos para que la JUFRA conozca a la OFS y, a su vez, la OFS conozca a la JUFRA.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS:

1) Proponer la Doble Pertenencia desde una mirada abierta y flexible:

La vivencia de la juventud en la actualidad está en constante movimiento y transformación. Esto no quiere decir que los jóvenes no se comprometan, sino que viven en tiempos de cambios constantes que los mueven a caminar de maneras y en tiempos diversos. Es por eso que es necesario mirar a la Doble Pertenencia desde un lugar flexible y abierto a las posibilidades de los jóvenes en un contexto determinado. No existe una única forma de ser joven y de buscar la vocación, entonces debemos estar dispuestos a ver el gran abanico de posibilidades de acompañar este proceso de construcción vocacional en el carisma franciscano, pensando propuestas “(...) y métodos de formación y pedagógicos adecuados a las necesidades del mundo juvenil según las realidades existentes en los diversos países” (Art 96,5 CCGG).

2) Pensar a la Doble Pertenencia como un proceso y una construcción

La Doble Pertenencia no se da de un momento a otro, sino que el joven, con sus tiempos y realidades, empieza a querer encontrar esa vocación plena para vivir el carisma. Es necesario un acompañamiento cercano, que respete los tiempos y ofrezca posibilidades para que la vocación franciscana sea una opción para toda la vida, entendiendo lo que significa para un joven la idea de “para toda la vida”.

3)Valorar la formación humana, cristiana y franciscana del jufrista

La formación compartida y recibida en el Movimiento JUFRA debe ser abrazada y valorada al momento de decidir empezar a caminar en la OFS. Los jufristas deben estar dispuestos a abrir su corazón a las propuestas formativas y a las dinámicas de la OFS, como así también la OFS debe mostrarse abierta a lo que el jufrista trae de su caminar.

4) Trabajar en espacios conjuntos OFS-JUFRA: propuestas de encuentros, participación en encuentros, espacios de “jóvenes adultos”, etc.

En algunos países se trabaja y se acompaña a jufristas “adultos” dentro del Movimiento, es decir jóvenes que ya tienen una determinada edad o estado de vida en el cual puede empezar a pensar sobre su vocación franciscana en la OFS.
También, en algunas realidades se ha expresado la importancia y el valor que tiene la presencia de jufristas en capítulos, retiros y encuentros de la OFS, como así también la presencia de los seglares en espacios de encuentro animados por la JUFRA.
Es recomendable que la OFS y la JUFRA compartan espacios y propuestas conjuntas para conocer las dinámicas de los espacios y empezar a dar pasos juntos en este mismo camino que se recorre al seguir a Jesús a la manera de Francisco y Clara de Asís.

5) Generar espacios de diálogo y formación

“Uno de los medios más importantes será siempre el contacto vivo con la Fraternidad de la OFS. Por esto, las Fraternidades locales deben crear espacios de acogida a los jóvenes, sea en la dinámica de las reuniones, sea confiando a los jóvenes tareas específicas en la Fraternidad. Es igualmente importante que las reuniones de la Fraternidad OFS sean flexibles en su organización, usando creativamente las posibilidades de formar grupos especiales en la Fraternidad bajo la guía del Consejo de la Fraternidad” (Art. 26, Documento CIOFS “La JUFRA, camino de vocación franciscana”)

6) Apostar a la formación y a la promoción del servicio de la Animación Fraterna.

“La animación fraterna es el mejor instrumento que tienen las fraternidades tanto OFS como Jufra para hacer más natural la incorporación de los miembros de Jufra a la OFS. Animación fraterna es sinónimo de acompañamiento, puesto que su principal cometido es estar al lado del joven en su camino de crecimiento franciscano, que presupone lo humano y lo cristiano. Por ello, el Animador fraterno se convierte en una persona fundamental para el discernimiento del joven, en especial en lo que respecta a su vocación franciscana seglar.” (Documento CIOFS “Incorporación en la OFS de los miembros de la JUFRA)

Junto con el Formador (o equipo de formación) de la fraternidad local de OFS, el Animador Fraterno debería acompañar al jufrista hacia la Profesión. Esta etapa de formación es responsabilidad específica de la Orden Franciscana Seglar y debería llevarse a cabo bajo la orientación del Animador Fraterno que es quien conoce a los jóvenes de la JUFRA.

Es importante que el Animador Fraterno transmita todo el contenido formativo previsto para esta etapa con métodos y pedagogías propios para la etapa juvenil. Debe trabajar simultáneamente la Regla y las Constituciones Generales de la OFS.

Es importante que el Animador Fraterno transmita todo el contenido formativo previsto para esta etapa con métodos y pedagogías propios para la etapa juvenil. Debe trabajar simultáneamente la Regla y las Constituciones Generales de la OFS.

Es importante destacar que, con la admisión a la OFS, el jufrista pasa a pertenecer igualmente a la fraternidad de OFS, de tal manera que, durante esta etapa formativa, debe participar tanto de los encuentros de la JUFRA como de los encuentros de su fraternidad franciscana seglar. El Animador Fraterno es especialmente responsable de esta significativa fase de transición y maduración vocacional.

Es necesario prestar especial atención en esta etapa en lo que respecta a la continuidad de la fraternidad de JUFRA, que debe buscar la renovación de sus miembros, ya que los jóvenes franciscanos profesos pasan a pertenecer también a la OFS.

El servicio de la Animación Fraterna es un regalo y un privilegio que debe ser desempeñado con dedicación y perseverancia para permitir un enriquecimiento mutuo para la JUFRA, la OFS y la Familia Franciscana en el desarrollo de una misión común en la Iglesia y la sociedad. (A 4.4. En el tiempo de la Doble pertenencia JUFRA-OFS. Cartilla para Animadores Fraternos OFS - CIOFS 2024)





REFLEXIÓN FINAL:
CRECER Y COMPARTIR EL CAMINO

“A ti, hombre sencillo, te he escogido para esto: para que lo que yo vaya a hacer en ti con el fin de que los demás lo imiten, lo sigan quienes quieran seguirlo. Yo soy el que te ha llamado, y yo el que lo defenderá y apacentará; y para reparar la caída de algunos suscitaré otros; y, si no hubieren nacido todavía, yo los haré nacer” (2C 158)

Así como Francisco de Asís, en su tiempo y a través de muchas vivencias que lo marcaron en su vida, él tuvo un tiempo de discernimiento y, siempre en camino, llegó un tiempo en que se dejó conducir por el Señor para comprometerse con una vocación de una manera total y definitiva, una vocación que hoy sigue siendo actual y profética.

La Doble Pertenencia puede ser, como ese tiempo que vivió Francisco, un tiempo para que los jufristas puedan caminar en la búsqueda de querer optar por esta forma de vida de manera definitiva OFS, atendiendo a los signos de Dios y, también, atendiendo a su realidad, los signos de los tiempos y su contexto a través del Movimiento Juventud Franciscana.

Elias Molina Jufra - OFS Argentina
Maria Chiara Libreri Jufra -OFS Italia
Ailén Lucia Natali Jufra - OFS Argentina

Diseño del documento:
Ailén Lucia Natali OFS Argentina